

SECRETARÍA

ACTA No. 10

EXPEDIENTE: 3S.1

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 horas del día 27 de octubre de 2021, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Elida González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C. P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente dando la bienvenida a todos los asistentes, declaró abierta la sesión mediante el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Atención a la ciudadanía.
5. Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
6. Presentación y aprobación en su caso del 3er. Informe trimestral 2021 del Contralor Municipal.
7. Presentación de 3er. Informe trimestral de SAPAT.
8. Propuesta de aumentos a sueldo tabular por parte de tesorería.
9. Informe de 3% de nómina.
10. Presentación y aprobación en su caso de la cuenta pública del 3er. trimestre de 2021.
11. Aprobación para facultades del Presidente Municipal para firma de Convenios con la Secretaría Estatal de Turismo y para firma de

convenios ante otras instancias de Gobierno tanto de nivel Estatal y Federal.

12. 2da. Presentación de reglamento interno.

13. Ratificación de Convocatoria del Observatorio Ciudadano.

14. Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que el Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal declara legal la sesión.